EMPRESA	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	**FECHA**	10/11/2022
		HORA DE INICIO	04:40:00 p. m.
LUGAR	CL 26 51 20	**HORA DE CIERRE**	05:00:00 p. m.

TEMAS A TRATAR	DESCRIPCIÓN
1. Agradecimientos	Agradecimientos a todos los líderes de proceso y personal de la organización por su disposición y compromiso para que la auditoría se llevara a cabo en los mejores terminos.
2. Aspectos positivos durante el proceso de auditoría y fortalezas de la organización.	Disposición por parte de los auditados. Liderazgo y compromiso por parte de la gerencia de la empresa. Diligencia por parte de las encargadas del sistema de gestión ambiental.
3. Lectura de los hallazgos (Oportunidades de mejora)	Enunciar las oportunidades de mejora relevantes de la lista de verificación. OP: Es importante que se incluya una casilla adicional dentro del formato FOR-A05.2094-002 "Lista de chequeo verificación de recolección y transporte de RESPEL" para registrar la placa del vehículo encargado de recoger los RESPEL con el fin de garantizar trazabilidad completa de todas las recolecciones. OP: Es necesario profundizar las capacitaciones en temas relacionados con amenazas de tipo ambiental para los integrantes de la brigada de emergencias.
4. Lectura de los hallazgos (No conformidades)	Enunciar las no conformidades relevantes de la lista de verificación. No se presentaron.
5. Plazo de entrega de soportes para evidenciar el cumplimiento de los pendientes en obligaciones y trámites ambientales.	Si se presentan incumplimientos normativos la empresa se compromete a entregar la evidencia del cierre de los pendientes en obligaciones y trámites ambientales aplicables a los correos: **correo que indique el auditor y con copia a pread@ambientebogota.gov.co** en un plazo máximo de tres días hábiles después de la presente auditoría el cumplimiento de las siguientes obligaciones ambientales *(incluir los pendientes evidenciados en la lista de verificación).* NC: Se evidencia el siguiente incumplimiento legal: Se evidencia incumplimiento con la Resolución 909 del 2008 articulo 70, por cuanto no se demostró cumplimiento de la altura mínima del punto de descarga o chimenea de la caldera de 125 BHP: Se revisó estudio de emisiones atmósfericas # 19225, proveedor COMNAMBIENTE SAS, fecha 8/07/2022 en el numeral 7.3.1 se evidencio el siguiente resultado: -Caldera de 125 BHP: altura actual 13,95 metros, altura mínima exigida 26 metros.
6. Observaciones por parte de la empresa	Ninguna.
7. Observaciones del auditor y aclaraciones finales.	Los hallazgos encontrados deberán cerrarse aplicando el procedimiento que para ello tenga establecido la empresa, los cuales serán verificados en la siguiente auditoria que realice el PREAD.

Los asistentes a la reunión de cierre son:

NOMBRE COMPLETO	C.C.
Neider Yesid Garcia Rolon	1010132711
Camila Chavez	1016072119
Catalina Medina	1070971385

Firma del Auditor		**Firma Representante/ Gerente de la Empresa**	
Nombre completo	Andrés Zorro Torres		Milena Quiroga Castro
C.C.	80180193		52791082